



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Ref . Expte. PG.SA.LP-81-23

La Plata, 14 de Diciembre de 2023.-

VISTAS las presentes actuaciones por las cuales se tramita la provisión de materiales y mano de obra para la colocación de once (11) cortinados completos para la UFI N° 8 Departamento Judicial La Plata, sito en av. 7 entre 56 y 57 piso 1°, y

CONSIDERANDO Que a fs. 1 obra solicitud del Dr. Almirón Martín Alejandro titular de la Unidad Funcional de Instrucción N° 8 de La Plata.

Que a fs. 2 obra autorización del señor Fiscal General Departamental Adjunto en virtud de lo normado en la Resolución 95/19.

Que a fs. 6/7 obra especificación técnica y justiprecio actualizados de la Delegación de Arquitectura e Infraestructura.

Que a fs. 9 obra disponibilidad presupuestaria en la partida principal 3 de la Delegación de Administración La Plata.

Que a fs. 10 obra autorización de la Coordinadora de Delegaciones Departamentales de la Procuración General para dar inicio a al presente trámite.

Que a fs. 11 obra consulta de rubro en el Catalogo de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

Que a fs. 12/23 obra Pliego de bases y condiciones para el llamado a CONTRATACION DIRECTA 47/2023.

Que a fs. 31 obra acta de apertura donde se declara el acto desierto por no presentar ninguna oferta.

Que a fs. 36 obra disponibilidad presupuestaria partida principal 3 de la Delegacion de Administracion La Plata

Que a fs. 37/41 obra Pliego de bases y condiciones para el llamado a la Contratacion Directa 58/23

POR ELLO, la señora SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA, teniendo en cuenta las previsiones de la Ley 13.981 y del Decreto Reglamentario 59/19 y en el ejercicio de las atribuciones que le confiere las Resoluciones 94/19, 95/19 RESOLUCION PG 1343/23 de la Procuración General,

DISPONE

ARTICULO 1: Autorizar el llamado a CONTRATACION DIRECTA 58/2023.

ARTICULO 2: Regístrese la presente Resolución.